

# NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

## **Artículos**

**EDUCACIÓN CIUDADANA EN LAS CRISIS DE LA  
REPÚBLICA ROMANA: LAS ARENGAS EN SALUSTIO Y TITO LIVIO.**

CITIZEN EDUCATION IN THE CRISIS OF THE  
ROMAN REPUBLIC: THE HARANGUES IN SALLUST AND LIVY.

**Daniel Nieto Orriols**

Universidad Andres Bello

*daniel.nieto@unab.cl*

**María Gabriela Huidobro Salazar**

Universidad Andres Bello

*mhuidobro@unab.cl*

Recibido el 23 de febrero de 2020

Aceptado el 11 de mayo de 2020

**RESUMEN**

El objetivo del presente artículo es analizar, desde una mirada histórica, la función educativa de algunas arengas en la historiografía romana de fines de la República e inicios del Principado. Específicamente, se aborda la exhortación de Catilina a los conjurados en *Bellum Catilinae* de Salustio y los discursos de los cónsules Valerio y Manlio en *Ab Urbe Condita* de Tito Livio. Desde la dimensión de la educación ciudadana del mundo clásico y a partir de la noción moralizante de la historiografía clásica, la hipótesis plantea que las arengas en cuestión se erigen como útiles recursos formativos, particularmente por su capacidad de transmitir ideas centrales que fundamentan y definen a la comunidad política y a sus miembros, los ciudadanos.

**Palabras claves:** : arenga, educación romana, formación ciudadana, discurso educativo romano..

**ABSTRACT**

From a historical perspective, the aim of this paper is to analyze the educational function of some harangues in the Roman historiography of the end of the Republic and the beginning of the Principate Era. Specifically, we study the exhortation of Catilina to the conspirators in Sallust's *Bellum Catilinae*, and the speeches of the consuls Valerio and Manlio in *Ab Urbe Condita* of Livy. From the conception of citizen education of the Classical World and from the moralizing notion of the classical historiography, the hypothesis proposes that the harangues are useful training resources, particularly for their ability to convey essential ideas that support and define the political community and its members.

**Keywords:** harangue, roman education, citizen education, roman educational speech.

Para citar este artículo:

**Nieto Orriols, Daniel & , Huidobro Salazar, María Gabriela, "Educación ciudadana en las crisis de la República Romana: Las arengas en Salustio y Tito Livio". *Revista Notas Históricas y Geográficas*, 24, enero - junio, 2020: pp. 483 - 517**

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El objetivo del presente artículo es analizar, desde una lectura histórica, el carácter educativo de algunas arengas militares de la historiografía romana entre la crisis de la República y el principado de Augusto. Específicamente, se aborda el alcance cívico-formativo de estos discursos y su potencialidad como transmisores de ideales y valores que conforman al ciudadano del mundo romano. Para ello, desde una metodología cualitativa de alcance interpretativo, se ofrece una lectura crítico-contextual que busca identificar los posibles alcances pedagógicos de tres discursos en dos autores clave del período en cuestión: Salustio y Tito Livio<sup>2</sup>.

Concebida desde el marco político-cultural y desde la noción del ciudadano clásico, la educación es un proceso que busca la formación del individuo en tanto miembro de la comunidad política, por lo que su propósito no es tanto la especialización técnica cuanto la construcción de miembros virtuosos que consoliden y beneficien el bien de la *communitas*. Una formación sostenida, sobre todo, en los principios que definen a la sociedad y que otorgan una delimitación a la conducta de sus miembros.

Desde estas consideraciones, Salustio y Livio, en contextos de crisis y de reconstrucción sociopolítica, ofrecen historias que destacan los aspectos representativos de la sociedad romana y exponen un modelo de ser romano coherente con las necesidades de sus tiempos, que instan a imitar. Para ello, *Bellum Catilinae* y *Ab Urbe Condita* entregan *exempla* que perfilan al ciudadano, promueven la ideología republicana y dan valor al bien común, aspectos todos fundamentales de

---

<sup>1</sup> El presente artículo forma parte del proyecto Fondecyt Regular 1180056.

<sup>2</sup> Las dos principales fuentes analizadas, *Bellum Catilinae* y *Ab Urbe Condita*, se han revisado en diversas ediciones y traducciones que están especificadas en la bibliografía. Cabe señalar, no obstante, que se ha trabajado con el texto en latín. Las referencias latinas que incorporamos corresponden, en Salustio, a la edición de Ramsey, de la American Philological Association. El texto de Livio corresponde a la edición de Foster, de Loeb Classical Library.

la educación romana que se transmiten con especial fuerza a través de las exhortaciones militares.

A partir de una lectura de las arengas desde la concepción moralizante de la historiografía clásica, nuestra hipótesis plantea que las exhortaciones mantienen una potencialidad educativa para la formación cívica romana, toda vez que las particularidades de esta tipología discursiva y la función que cumplen en el relato las convierten en un medio especialmente eficaz para la difusión de los ideales y valores de la comunidad y del ciudadano.

Los principales análisis de las arengas del mundo clásico se han efectuado desde una perspectiva filológica, cuya mirada, enfocada en la retórica, ha identificado las características estructurales de estos discursos, los tópicos que los constituyen, su función estética y sus principales líneas de argumentación; aspectos todos que inciden en el carácter apelativo de las oraciones y de unas temáticas comunes y canónicas que son sujeto de reproducción en la historiografía<sup>3</sup>. En esta línea, si bien se ha sugerido una posible potencialidad didáctica en las arengas, esta se concibe, bien dentro del texto -es decir, desde el discurso a las tropas-, bien desde el estudio del texto -esto es, desde la función pedagógica de la retórica-<sup>4</sup>. Desde estas nociones, la alusión educativa de estos discursos se ha desarrollado con primacía desde la perspectiva retórica, en particular a partir de los tópicos que la conforman y

---

<sup>3</sup> Véase Josef ALBERTUS, *Die paraklêtikoí in der griechischen und römischen Literatur* (Estraburgo: K. J. Trübner, 1908).

<sup>4</sup> Trabajos importantes y representativos respecto de las arengas y las líneas en cuestión en el último tiempo consideramos: Iglesias-Zoido, *The Battle Exhortation, 145-165*; Juan Carlos Iglesias-Zoido, "Historiografía e instrucción retórica: el ejemplo de la arenga militar", en J. Fernández (et. al.), *School and Literature in Ancient Greece* (Montecassino: Università di Montecassino, 2007), 107-120; D. Carmona, M. L. Harto, J. C. Zoido y J. Villalba Álvarez, "Corpus de Arengas en la historiografía grecolatina" en J. C. Iglesias-Zoido (ed.), *Retórica e Historiografía. El discurso militar en la historiografía desde la Antigüedad al Renacimiento* (Madrid: Ediciones Clásicas, 2008), 537-564; Claudio Buongiobvanni, "Il generale e il suo 'pubblico': le allocuzioni alle trupe in Sallustio, Tacito e Ammiano Marcellino", en Giancarlo ABBAMONTE (et. al.), *Discorsi alla prova* (Nápoles: Università degli Studi di Napoli Federico II, 2009), 63-80; Lorenzo Milleti, "Contesti dei discorsi alle truppe nella storiografia greca: Erodoto, Tucídide, Senofonte", en Giancarlo ABBAMONTE (et. al.), *Discorsi alla prova* (Nápoles: Università degli Studi di Napoli Federico II, 2009), 47-61; Jesús Bartolomé, "Una aproximación al estudio de las arengas fallidas: Livio, Lucano y Silio Itálico", *Talia Dixit* 10 (2015): 1-27; Luis Ferreira, "Retórica e historiografía: a arenga militar feminina na Antigüedad Clássica", C. SOARES y J. BRANDÃO, (eds.), *História Antiga: Relações Interdisciplinares* (Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2018), 225-238.

que se condicen con su carácter exhortativo (*παρακείμεσις*) y explicativo (*διδασχί*)<sup>5</sup>, fundamentos de su argumentación<sup>6</sup>.

Nuestro análisis, en tanto, se enfoca en su potencialidad educativa en términos históricos, esto es, el modo en que cumplen un rol cívico-formativo en quienes las leen o las escuchan. Desde esta perspectiva, si bien la estructura y *dispositio* de la arenga se condice o complementa con su contenido, elaborado por unos *topoi* recurrentes<sup>7</sup>, no nos interesa tanto el carácter formal o estructural de las mismas cuanto su potencialidad fuera de la obra, a saber, su rol político-formativo en los miembros de la comunidad romana. Nos centramos, por tanto, en la función del texto en el contexto, y, en particular, en el rol educativo de los discursos que analizamos en coherencia con los problemas contemporáneos a sus autores. De este modo, el análisis formal o estructural que realizamos está supeditado a un propósito histórico.

Hasta donde hemos investigado, no conocemos estudios que aborden estos discursos desde la perspectiva propuesta, y menos que analicen sistemáticamente estas arengas en función de la problemática en cuestión: su posible función cívico-formativa en las crisis de la República romana.

Para ello, revisaremos, en primer lugar, los marcos de análisis a partir de los cuales se han abordado las arengas militares en la historiografía romana y, posteriormente, la noción política y ciudadana de la educación en el mundo antiguo, particularmente en Roma. Atendiendo a estas bases conceptuales será posible abordar, con una mirada interpretativa, las arengas militares contenidas en las obras de Salustio y Tito Livio, seleccionadas con el propósito de hallar en ellas su función educativa.

---

<sup>5</sup> Precisamos los detalles en *infra* nota 17.

<sup>6</sup> Véase W. K. Pritchett, "The General's Exhortations in Greek Warfare", *Essays in Greek History* (Amsterdam: Giessen, 1994), 27-109; Juan Carlos Iglesias-Zoido, "La argumentación en las arengas militares de Tucídides", *L'antiquité classique* 77 (2008): 19-40; J. E. Lendon (2017), "Battle Description in Ancient Historians. Part II: Speeches, Results and Sea Battles", *G&R* 64, 2 (2017): 145-167.

<sup>7</sup> Albertus, 6 y ss.

## 2. LAS ARENGAS MILITARES COMO DISCURSO EDUCATIVO

Las arengas militares constituyen un tema de reciente discusión en los estudios del mundo clásico. Solo en los últimos veinte años se ha producido un significativo interés por este tipo de discursos y su análisis ha generado una línea de investigación interdisciplinaria que ha promovido la publicación de múltiples trabajos<sup>8</sup>. Si bien el examen de las alocuciones grecorromanas conforma un campo de estudio susceptible de rastrear hasta la misma Antigüedad<sup>9</sup>, se trata de aproximaciones que abordan los géneros deliberativo, epidíctico y forense en términos retóricos y compositivos, mas no de análisis sistemáticos a las oraciones previas a un enfrentamiento ni en términos de sus particularidades ni de sus propósitos<sup>10</sup>.

El trabajo de Josef Albertus resulta fundamental a este respecto, pues a inicios del siglo XX establece las arengas como objetos de investigación e identifica en ellas una tipología retórica específica que precisa de atención particular. Su análisis puso en valor los tópicos transversales de estas alocuciones, así como también su presencia extendida en las obras historiográficas grecorromanas<sup>11</sup>. En este marco, en términos de su funcionalidad, destacó el carácter exhortativo y explicativo de estas oraciones, cuestiones que se condicen con la retórica y su finalidad estética y didáctica<sup>12</sup>. Sin duda, se trata de un estudio fundamental para el abordaje de las arengas; sin embargo, no suscitó la atención de la crítica especializada a las exhortaciones militares sino hasta la segunda mitad del siglo XX, momento en que el debate se enfocó, principalmente, en su historicidad.

---

<sup>8</sup> Véase Juan Carlos Iglesias-Zoido ed., “Retórica e historiografía: la arenga militar”, en *Retórica e historiografía. El discurso militar en la historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento* (Madrid: Ediciones Clásicas, 2008), 19 y ss.

<sup>9</sup> Por ejemplo Arist. *Rh.*; Cic. *De or.*; Quint. *Inst.*

<sup>10</sup> Charles Fornara, *The Nature of History in Ancient Greece and Rome* (Berkeley: University of California Press, 1983): 160-163; H. Hansen, “The Battle Exhortation in Ancient Historiography. Fact or Fiction?”, *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 42, 2 (1993): 164; Juan Carlos Iglesias-Zoido, “The Battle Exhortation in Ancient Rhetoric”, *Rhetorica* 25, 2 (2007): 141-158.

<sup>11</sup> ALBERTUS, *passim*; Cf. Juan Carlos Iglesias-Zoido, “Aproximación a las claves de la más reciente investigación sobre la arenga militar (2008-2010)”, *Talia Dixit* 5 (2010): 91-92.

<sup>12</sup> ALBERTUS, 5 y ss.

La condición de mayor o menor veracidad de las arengas promovió una ingente discusión que ha enriquecido el debate y ha permitido la teorización del discurso militar más allá de la batalla, particularmente su relevancia y función historiográfica. La disputa entre posiciones más tradicionales que defienden la existencia histórica de las arengas y otras más contemporáneas que se enfocan en su utilidad como recurso narrativo, ha sido objeto de importantes contribuciones<sup>13</sup>.

Más allá del debate, el desarrollo de los paradigmas culturales y las aportaciones de las teorías del narrativismo y del giro lingüístico han promovido el estudio de las arengas en concordancia con los análisis del discurso historiográfico grecorromano en general. Sus principales conclusiones advierten que las alocuciones corresponden a una invención de los autores<sup>14</sup>. Con ello no se niega la existencia de discursos a las tropas en el contexto militar, sino que se ofrece una precisión

---

<sup>13</sup> *La mirada tradicional plantea que las arengas se inspiran en aquellas históricamente pronunciadas, por lo que su sentido y existencia se reconocen verosímiles. La propuesta se sustenta en autores influyentes en la historiografía, quienes destacan la importancia de apegarse a la verdad de los hechos (Tuc. 1. 22; Cic. De orat. 2. 15. 62-63). Una interesante discusión surgió a partir de la diatriba que sostuvo Momigliano con Hayden White y sus propuestas en Metahistoria, cuyos efectos en el análisis de las fuentes clásicas adquirieron especial sentido en los discursos, recursos narrativos y figuras literarias. En esta mirada, la escritura de la historia no se fundamenta en la veracidad provocada por el método sino en su carácter retórico, propuesta que generó una relectura de los discursos historiográficos, cuya veracidad en nuestros días se considera, en su mayoría, desestimada. Véase Arnaldo Momigliano, "The Rhetoric of History and the History of Rhetoric: On Hayden White's tropes", en E. SHAFFER (ed.), *Comparative Criticism. A Yearbook*, Vol. 3, (Cambridge: Cambridge University Press, 1981), 259 y ss. Véase también Anthony Woodman, *Rhetoric in classical historiography: four studies* (Londres: Routledge, 1988). En esta línea Arnold GOMME, *Essays in Greek History and Literature* (Oxford: Blackwell, 1937), 163-164. Fundamental en la discusión de los discursos como invención: Hansen, 161-180. Una importante síntesis del estudio de las arengas y la discusión referida en Juan Carlos Iglesias-Zoido (ed.), "Retórica e historiografía: la arenga militar", *Retórica e historiografía. El discurso militar en la historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento* (Madrid: Ediciones Clásicas, 2008), 20-22.*

<sup>14</sup> *Iglesias-Zoido, The Battle Exhortation, 145-165; Juan Carlos Iglesias-Zoido, "Historiografía e instrucción retórica: el ejemplo de la arenga militar", en J. Fernández (et. al.), School and Literature in Ancient Greece (Montecassino: Università di Montecassino, 2007), 107-120; Claudio Buongiobvanni, "Il generale e il suo 'pubblico': le allocuzioni alle truppe in Sallustio, Tacito e Ammiano Marcellino", en Giancarlo ABBAMONTE (et. al.), *Discorsi alla prova* (Nápoles: Università degli Studi di Napoli Federico II, 2009), 63-80; Lorenzo Milletti, "Contesti dei discorsi alle truppe nella storiografia greca: Erodoto, Tucídide, Senofonte", en Giancarlo ABBAMONTE (et. al.), *Discorsi alla prova* (Nápoles: Università degli Studi di Napoli Federico II, 2009), 47-61; Jesús Bartolomé, "Una aproximación al estudio de las arengas fallidas: Livio, Lucano y Silio Itálico", *Talia Dixit* 10 (2015): 1-27; Luis Ferreira, "Retórica e historiografía: a arenga militar feminina na Antigüedad Clássica", C. SOARES y J. BRANDÃO, (eds.), *História Antiga: Relações Interdisciplinares* (Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2018), 225-238.*

respecto de su naturaleza y su función historiográfica: si es que se basan en discursos históricos, las palabras consignadas en las fuentes no representan las que verdaderamente se emitieron, no se expresaron en las circunstancias manifestadas y tampoco tuvieron las repercusiones que se les atribuye. Más que discursos históricamente emitidos, las arengas responden a tópicos comunes de su género. Son un recurso útil en términos narrativos y retóricos, y su principal contribución es formar una atmósfera narrativa que interpela a los lectores, destaca la importancia de los hechos y, mediante analogías entre la narración y la realidad, otorga verosimilitud a los relatos.

Al igual que todo discurso, las arengas son, en primer lugar, un recurso compositivo: comparecen como demarcadores de la obra que otorgan énfasis a conflictos, ideas y problemas que se plantean en las diferentes secciones de la composición. Ofrecen, en segundo lugar, utilidad en términos contextuales y de caracterización: las palabras emitidas construyen una imagen de quienes las expresan, vinculan ideas a individuos, fortalecen el drama necesario a la narración y cumplen una función estética. Finalmente, y en tercer lugar, constituyen una herramienta del autor, quien indirectamente ofrece su visión del devenir y de los individuos que los emiten<sup>15</sup>.

Desde esta perspectiva, la importancia de los discursos no radica en la relación del orador con quienes lo escuchan, sino en el vínculo que se establece entre el autor y sus lectores, es decir, entre el historiador y el público externo de la obra. A este se dirigen las palabras, que buscan interpelarlo a través de un mensaje que, por lo general, se relaciona con los problemas contemporáneos al historiador<sup>16</sup>. Así, los

---

<sup>15</sup> *Sobre discursos en la historiografía clásica véase C. Fornara, The Nature of History in Ancient Greece and Rome* (Berkeley: University of California Press, 1983), 142-163; M. GRANT, *Historiadores de Grecia y Roma. Información y desinformación* (Madrid: Alianza 2011), 65-75; J. Marincola (ed.), "Speeches in Classical Historiography", *A Companion to Greek and Roman Historiography* (Oxford: Wiley-Blackwell, 2011), 118-132; C. BALMACEDA, "La Antigüedad Clásica: Grecia y Roma", en J. AURELL (et. al.), *Comprender el pasado* (Madrid: Akal, 2013), 19-21. *Sobre discurso y dramatismo: N. Miller, "Dramatic speech in the Roman historians", G&R 22, 1 (1975): 45-50. Discursos y educación en Roma: C. ROJAS: Filosofía de la educación en Grecia y Roma* (Colombia: Universidad de Antioquía, 2010): 40-43.

<sup>16</sup> *Sobre el público de la historiografía clásica: J. Marincola, "Ancient audiences and expectations", en A. Feldher (ed.), The Cambridge Companion to the Roman Historians*, Cambridge: Cambridge University Press, 2009), 11-23. *Sobre la arenga y el público externo: J. BARTOLOMÉ, 23.*

discursos son soportes del todo relevantes a la hora de promover e instalar alguna idea a lo largo del escrito, por lo que se erigen como un poderoso recurso ideológico y político.

A diferencia de otras categorías discursivas, las exhortaciones militares resultan especialmente propicias para estas funciones, pues tanto el contexto en el que se emiten como el propósito que cumplen en la trama les arrojan una connotación paradigmática<sup>17</sup>.

Las arengas son alocuciones que, antes o después de la batalla, buscan elevar el espíritu de las tropas ante un enfrentamiento armado, por lo que en ellas se alude a los aspectos centrales que mueven a los combatientes en términos principalmente anímicos y morales<sup>18</sup>. Se trata de alocuciones cuya ejemplaridad se encuentra en las capacidades del orador para movilizar a sus tropas y en el mensaje propiamente tal, cuya fuerza expresiva y contenido apelan a las nociones, los ideales y las emociones que predisponen favorablemente a unos individuos que ofrecen su vida por una causa específica. De manera que orador y discurso deben ser icónicos<sup>19</sup>. Cabe señalar que el resultado militar de la operación bélica no necesariamente se vincula con la

---

<sup>17</sup> Se trata de una condición inherente a la arenga en tanto que tópico retórico, pues su ejemplaridad radica en la construcción de una oración cuyo contenido responde a una estética que, a su vez, ofrece una función didáctica, aspectos fundamentales para entender su potencialidad educativa. Estas exhortaciones son un tipo de discursos que, desde la historiografía griega, con énfasis desde Tucídides, se instaló como cánón en términos de su estructura y de su función en la trama, por lo que son objeto de *imitatio* y *aemulatio* en la historiografía grecorromana en general. En este marco, los temas aludidos, el ánimo del discurso y los recursos retóricos que se utilizan constituyen un modelo repetitivo (*telikà kephálaia*) no solo por formalidad, sino porque forman parte esencial de las arengas y de sus líneas argumentativas: una de tipo explicativo (*διδασχί*) y otra de tipo exhortativo (*παρακέλευσις*). Respecto de las líneas argumentativas de las arengas, las funciones referidas y el modelo establecido por Tucídides, véase Juan Carlos Iglesias-Zoido, *La argumentación*, 19-40.

<sup>18</sup> W. BATSTONE, "Catiline's Speeches in Sallust's *Bellum Catilinae*", en D. BERRY y A. ERSKINE (eds.), *Form and Function in Roman Oratory*, (Nueva York: *Cambridge University Press*, 2010), 239-242; L. FERREIRA, "Retórica e historiografía: a arenga militar femenina na Antigüedad Clássica", en C. SOARES y J. BRANDÃO (eds.), *História Antiga: Relações Interdisciplinares* (Coimbra: IMPRESA DA UNIVERSIDADE DE COIMBRA, 2018), 227.

<sup>19</sup> Véase J. CONNOLLY, *The State of Speech. Rhetoric & Political Thought in Ancient Rome* (Princeton: *Princeton University Press*, 2007), 1-3, 78-79; J. DUGAN, "Rhetoric and the Roman Republic", en E. GUNDERSON (ed.), *The Cambridge Companion to Ancient Rhetoric* (Cambridge: Cambridge University Press), 183-185.

efectividad de la arenga, ya que el propósito de esta última es más el aliento que el enfrentamiento<sup>20</sup>. Ese es el rol central de este tipo de alocuciones, y su versatilidad permite adaptarlas a diversas circunstancias y escenarios<sup>21</sup>.

Con todo, es necesario distinguir entre la arenga y la instrucción de un general en el campo de batalla: esta será de contenido táctico, aquella de contenido sociocultural. Es precisamente en este último punto en el que estriba la capacidad de interpelación de las arengas, pues sus ideas traspasan el espacio militar y advierten una forma de vida que vale la pena defender. Un discurso que pretende llamar la atención del lector y promover su reflexión desde su posición de miembro de la comunidad política<sup>22</sup>.

Desde esta perspectiva, las alocuciones militares se erigen como un medio que permite transmitir fundamentos, principios y valores de la comunidad cívica desde y hacia la cual se dirigen, y algunas presentan, en este marco, una interesante potencialidad educativa. No se trata de mecanismos pedagógicos en sentido técnico o instrumental, sino de recursos que acuden al fundamento último de la *paideia* y la *humanitas*, a saber, una formación espiritual y axiológica que entiende al ser humano como sujeto perfectible y en función de su condición ciudadana<sup>23</sup>. Una noción educativa que se comprende a partir de la concepción misma de comunidad política.

### 3. EDUCACIÓN Y COMUNIDAD POLÍTICA: LA EDUCACIÓN CÍVICA

La relación entre educación y política se entiende desde las nociones antropológicas del mundo clásico, que conciben la vinculación entre individuo y comunidad cívica a partir de una naturaleza política y gregaria. De este modo lo

---

<sup>20</sup> Bartolomé, *Una aproximación*, 1-4.

<sup>21</sup> Juan Carlos Iglesias-Zoido, "Arenga, retórica e historiografía: reflexiones sobre la retórica militaris de Sirano Magister", *Talia Dixit* 6 (2011): 142-148.

<sup>22</sup> Bartolomé, *Una aproximación*, 23.

<sup>23</sup> N. Abbagnano y A. Visalberghi, *Historia de la pedagogía* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 30-31.

refieren Aristóteles y Cicerón, quienes destacan la necesidad intrínseca de los seres humanos de vivir en la ciudad<sup>24</sup>.

En Grecia y en Roma, el carácter social del ser humano se vincula a su connotación espiritual, puesto que su esencia exige manifestarse más allá del espacio privado, esto es, el público, ámbito cuyo soporte son las normas que regulan la vida en comunidad y que propugnan su bienestar. A partir de ello, la participación en sociedad no se entiende solo en términos de pertenencia, sino principalmente constitutivos: la comunidad es una participación congregada. Al ser humano se lo comprende indisolublemente ligado a su rol de miembro de la comunidad jurídica y política, y su propósito dentro de ella es el ejercicio cívico en función de la búsqueda y el sustento del bien<sup>25</sup>.

Así lo vemos en Cicerón, quien al definir al pueblo acude al sentido unitario que adquiere la comunidad a partir de un derecho que sirve a todos por igual<sup>26</sup>, y cuyo propósito es la propensión a la justicia, entendida, en términos amplios, como bien común<sup>27</sup>. Una conclusión que, en la perspectiva ciceroniana, se comprende política y jurídicamente a partir de la naturaleza humana, que desde su racionalidad se mueve a la congregación y conciliación en vistas de una vida social que busca el bienestar<sup>28</sup>.

Desde estas consideraciones, la interrelación y dependencia entre la comunidad política y los sujetos que la componen supone que el desarrollo de los individuos deviene en el bienestar de la sociedad, cuestión que torna de primera relevancia la formación de sus miembros en las virtudes y los fundamentos morales. En este marco, advierte Cicerón, decoro, constancia y orden se erigen como valores imprescindibles para dirigir la vida y las intenciones del ciudadano<sup>29</sup>, toda vez que fundan los cuatro principios de la honestidad: prudencia, justicia, fortaleza y

---

<sup>24</sup> *Arist. Pol. 1253a 25-30; Cic. Rep. 1. 1-3; Cic. Off. 1-4.*

<sup>25</sup> *Véase Cic. Rep. 1-2.*

<sup>26</sup> *Cic. Rep. 1. 25. 39.*

<sup>27</sup> *Cic. Rep. 2. 34. 59.*

<sup>28</sup> *Cic. Off. 1-4.*

<sup>29</sup> *Cic. Off. 1. 4.*

templanza, principios centrales desde los que procederá lo honesto<sup>30</sup>. Se trata de una perspectiva en la que ocupan un lugar primordial las actividades relacionadas con la “conservación de la sociedad humana” y con “dar a cada uno lo que es suyo”<sup>31</sup>, vitales para “mantener la unión y sociedad entre los hombres”<sup>32</sup>.

Desde esta mirada, la formación del ciudadano es un eje central de la vida en comunidad, y su fin es perseguir un conjunto de valores y principios que le otorguen estabilidad; una instrucción asociada, en último término, a las facultades del espíritu<sup>33</sup>, que busca la educación de unos ciudadanos cuya grandeza se manifiesta, de forma homóloga, en la grandeza del Estado<sup>34</sup>. Estamos ante un proceso de perfeccionamiento que repercute directamente en el devenir sociopolítico, pues se enfoca en una formación cívica que busca el desarrollo del ciudadano virtuoso<sup>35</sup>. Así se desprende de los principales teóricos de la educación en la Antigüedad<sup>36</sup>, que asimismo ponen de relieve la importancia de que la comunidad se involucre en el proceso formativo de sus miembros<sup>37</sup>.

Se trata de una noción que advierte la educación desde una dimensión política esencialista: habida cuenta de la naturaleza cívica del ser humano, resulta fundamental su formación para la participación y contribución a la ciudad. Después de todo, si una de las aristas que define a los hombres es la vida sociopolítica, la instrucción fundamental debe enfocarse en la práctica ciudadana. En esta línea se

---

<sup>30</sup> Cic. Off. 1. 5.

<sup>31</sup> Cic. Off. 1. 5.

<sup>32</sup> Cic. Off. 1. 5.

<sup>33</sup> *El sentido de educación espiritual se entiende desde la noción de los antiguos respecto de la constitución del ser humano, comprendido como una sustancia unificada de cuerpo y anima. Al primero le corresponden los vicios y, por carecer de intelección, se subordina a la segunda, donde radica el entendimiento y la virtud. La educación clásica es, en este sentido, la instrucción del anima, por lo que toda actividad, incluso corpórea, se comprende al servicio del espíritu. Es a este último al que se pretende influir mediante una formación que propende al rechazo de unos vicios que van contra el bien de la comunidad. Las nociones que señalamos tienen particularidades en cada autor; sin embargo, resultan, en general, atribuibles a la concepción desde la que se entiende la educación espiritual que referimos. Sobre el ser humano y las características del anima: Diog. Laert. 7. 156-158.*

<sup>34</sup> Isoc. Antid. 174-182.

<sup>35</sup> Arist. Pol. 1337a 15-20.

<sup>36</sup> Pl. Leg. 7 passim, esp. 7. 790 a-c; Arist. Pol. 8. 1-30; Cic. Arch. 16-18; Isoc. Antid. 171-175. Véase también A. Arbea “El concepto de humanitas en el Pro Archia de Cicerón”, *Onomazein* 7 (2002): 397.

<sup>37</sup> Arist. Pol. 1337a 35; Plt. Leg. 7. 791e.

desprende de una de las definiciones más generales que Platón ofrece de la educación, cuya aplicación a la *polis* se corresponde con la formación en las virtudes ciudadanas<sup>38</sup>:

*“la educación es la crianza correcta que conducirá en mayor medida el alma del que juega al amor de aquello en lo que, una vez hecho hombre, él mismo deberá ser perfecto en la especificidad de la cosa”*<sup>39</sup>.

La formación del ciudadano es, de este modo, el modelamiento del espíritu humano, y su finalidad es el establecimiento de los códigos conductuales que delimitan el deber ser.

En definitiva, la formación cívica del mundo clásico constituye el vehículo transmisor de los principios y fundamentos sociopolíticos del ser ciudadano, por lo que se convierte en un agente vinculante entre el individuo y la comunidad<sup>40</sup> a partir de una identidad común definida, caracterizada y referible desde arquetipos consolidados y promovidos por el sistema educativo en su conjunto.

### 3. EDUCACIÓN CIUDADANA E HISTORIOGRAFÍA: EL CASO DE ROMA

Las características que señalamos de la educación clásica constituyen los fundamentos generales que, de manera específica, adquieren forma en Grecia y en Roma<sup>41</sup>. Todos los esfuerzos de instrucción física e intelectual se ordenan en una

---

<sup>38</sup> Mark Joyal, Iain McDougall y J. C. Tardley, *Greek and Roman Education* (Nueva York: Routledge, 2009), 103.

<sup>39</sup> *Pl. Leg. I. 643d: κεφάλαιον δὴ παιδείας λέγομεν τὴν ὀρθὴν τροφήν, ἣ τοῦ παίζοντος τὴν ψυχὴν εἰς ἔρωταμάλιστα ἄξει τούτου ὃ δεήσει γινόμενον ἄνδρ' αὐτὸν τέλειον εἶναι τῆς τοῦπράγματος ἀρετῆς: ὁρᾶτε οὖν εἰ μέχρι τούτου γε, ὅπερ εἶπον, ὑμῖν ἀρέσκει τὸλεχθέν.*

<sup>40</sup> Werner Jaeger, *Paideia. Los ideales de la cultura clásica* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2010), 4-6; Henry-Irene Marrou, *Historia de la educación en la Antigüedad* (Madrid: Akal, 1985), 9.

<sup>41</sup> *Las nociones y procesos formativos de la educación helena afectan profundamente en el mundo romano luego de la conquista de los reinos helenísticos. Por un lado, a través de una educación que se ofrece a la aristocracia romana e itálica; y, por otro, mediante la introducción de las corrientes filosóficas griegas en la Urbs, que afectaron en los ámbitos lingüístico, conceptual y, con énfasis, en la noción de παιδείας. Sobre la educación en Roma antes de las influencias griegas: Livy 3. 44. 4-6; 5. 27. 1-4; 6. 25. 8-10; Plut. Quaest. Rom. 278 e. Sobre influencias griegas: Cic. Brut. 104, 211; Cic. De or. 3. 45; Plin. Ep. 1. 16. 6; Plut. Vit. C.*

proyección de carácter espiritual y su sentido obedece a una noción de sujeto político cuyas particularidades se despliegan en el ámbito ciudadano. En diferentes ritmos y circunstancias, la educación antigua se erigió en un medio de cohesión social amparada en la fuerza proyectiva del espacio público, a partir del cual se establecieron los fundamentos culturales que consolidaron la educación del ciudadano. Una educación que se enfoca en las características que particularizan a la comunidad, entrega las claves para su definición identitaria y transmite los valores y principios que la sustentan; cuestiones que, por su cultura política, adquieren especial sentido en la sociedad romana.

En efecto, en el mundo de la Roma republicana, estas características establecen a la educación como un mecanismo político de suma relevancia, toda vez que las transformaciones constantes que la *Urbs* enfrentó en los procesos de expansión afectaron directamente el plano sociopolítico, que requería modelos de transmisión cultural que instalaran y acentuaran aquello que definía a los romanos en procesos de cambio<sup>42</sup>. El aspecto central de la educación cívica de Roma lo encontramos en la ideología republicana y en los conceptos que soportan una forma de vida fundamentada en la *libertas*, cuya prosecución requiere de una moral reguladora de los actos privados y públicos que propenden a la *iustitia*. Es, en este sentido, una educación que busca establecer los marcos definitorios de la comunidad y de sus miembros, propósito ante el cual la tradición política de la *Urbs* y su vínculo con el *mos maiorum* resulta fundamental<sup>43</sup>.

Estamos así ante una formación en la que el pasado constituye materia de primera importancia, por cuanto es en su propio devenir político en el que los romanos encuentran los fundamentos de un desarrollo jurídico-institucional que, de forma paulatina pero sostenida, los conduce a una constitución de carácter mixto que llama al diálogo y al acuerdo, y que, como ellos mismos propugnan, consolida la

---

Gracch. 1. 6-7. Véase también Marrou, 299 y ss; Abbagnano y Visalberghi, 125-129; A. SALAS, *Historia general de la educación* (México D. F.: Tercer Milenio, 2012), 49-50.

<sup>42</sup> Cf. G. DE LEÓN LÁZARO, "La educación en Roma", *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* XLVI (2013): 471; Marrou, 314 y ss.

<sup>43</sup> *Del mos maiorum y la educación* Marrou, 302-306.

estabilidad y la cohesión<sup>44</sup>. Se trata de un pasado que, mediante su escritura y su promoción, instauro la tradición cultural de la *Urbs* y, a través de esta, las claves de unas costumbres que se inspiran en los antepasados y en la grandeza que estos otorgaron a Roma. Así, la historiografía se transforma en un recurso notable de la educación de los *cives* romanos y constituye una poderosa herramienta de la formación de la identidad política.

El carácter educativo de la historiografía romana está directamente relacionado con su finalidad moralizante<sup>45</sup>. Las obras republicanas de este género, desde el siglo II a. C. en adelante, se siguen por este propósito, cuestión que conduce a sus autores a entregar un conjunto de *exempla* que representan los principios morales y filosóficos que sostienen a la *communitas* y que persiguen la asunción de los mismos por el público lector<sup>46</sup>. En Roma, pues, la historia no es una labor de mero acopio informativo; es una actividad que, en coherencia con los problemas contemporáneos a sus autores, mantiene un fin operativo: busca influir en el comportamiento de los romanos. Se trata de un objetivo frente al que algunos recursos narrativos y retóricos son del todo pertinentes, entre los que destacan, con énfasis, las arengas. Vinculando pasado y presente en una trama verosímil, las exhortaciones militares entregan un relato alegórico a un lector al que se le ofrece un ideario político y moral que busca dirigir su ser ciudadano; o, dicho de otra manera, prefigurar su ser romano.

#### **4. ARENGA Y EDUCACIÓN CÍVICA: SALUSTIO Y TITO LIVIO**

Desde un punto de vista político y cívico, la función didáctica de las arengas es evidente, y su fuerza proyectiva resulta del todo pertinente en el contexto de la mayor crisis social republicana: la inestabilidad del último siglo y los inicios del principado de Augusto. En tanto quiebre político y jurídico, el último siglo republicano es un período de profundas rupturas con el orden institucional de la

---

<sup>44</sup> Véase Pol. 6. 11-18, esp. 15-18; Cic. Rep. 2. 23. 42.; App. BCiv. 1. 1.

<sup>45</sup> Cic. De or. 2. 36; Diod. Sic. 1. 1-5; M. Roller, 2009: "The exemplary past in Roman historiography and culture", en A. Feldherr (ed.), *The Cambridge Companion to the Roman Historians* (Nueva York: Cambridge University Press, 2009), 214-230; A. Mehl, *Roman Historiography* (Londres: Routledge, 2014), 18-19.

<sup>46</sup> Cf. ROLLER, 215.

Roma tradicional, situación que afectó directamente en la definición y el comportamiento de unos ciudadanos que, transgrediendo la legislación y la moral, requerían de un llamado de atención que los formara en los códigos ciudadanos. Una necesidad que, asimismo, se percibe en los tiempos de Augusto, cuya pseudorestauración de la *res publica* necesitaba también la restauración de los *cives*<sup>47</sup>. Y es precisamente en este período que vemos el uso de la arenga como recurso educativo en dos obras historiográficas icónicas: *Bellum Catilinae* de Salustio y *Ab Urbe Condita* de Tito Livio.

#### **4.1. Salustio y la arenga de Catilina: un recurso educativo en clave opuesta**

La primera arenga objeto del análisis está contenida en la primera obra del historiador romano Salustio: el *Bellum Catilinae*. La monografía, que se enfoca en la conjuración de Catilina, es una radiografía de la crisis del último siglo de la Roma republicana y su propósito es explicar los motivos políticos de la inestabilidad, establecer una imagen nociva de la *nobilitas* y de los *optimates* y plantear algunas ideas generales que, junto con sus otros escritos, muestran los problemas de un sistema político oligárquico inepto a la realidad social de la Roma del período.

A lo largo de la trama, Salustio manifiesta una crisis total que ha llevado a Roma a la corrupción y, en consecuencia, a la destrucción de la *communitas*. Los protagonistas de ello son los ciudadanos, cuyo abandono del *mos maiorum* y de los principios sociopolíticos que sustentaban la República devino en la destrucción total del Estado. El quiebre de los ciudadanos es, en este sentido, el quiebre de la República. El pesimismo del autor<sup>48</sup>, no obstante, se acompaña de una mirada propositiva: a partir de unas claves morales y de unos fundamentos jurídicos y políticos tradicionales, Salustio impulsa la reformación del ser romano y, de manera coherente, la restitución de Roma. De modo que el *Bellum Catilinae* mantiene un claro fin educativo: a través de un conjunto de *exempla* promueve la correcta formación del romano y de su comunidad política.

---

<sup>47</sup> Dio. Laert. 52, 26, 1 y ss; Cf. Marrou, 383-384.

<sup>48</sup> Antonio La Penna, *Sallustio e la rivoluzione romana* (Milán: Feltrinelli Editore, 1973), 360-361.

En este marco, y como ejemplo de la crisis, Salustio ofrece un discurso del todo relevante. Se trata de la arenga con la que Catilina, líder de la conspiración, insta a los conjurados a tomar el poder político de la *Urbs* por la fuerza, para lo cual desarrolla un conjunto de ideas que, de forma progresiva y coherente, muestran a una Roma corrupta ante la que es necesario actuar<sup>49</sup>. El problema de la acción es la ilegitimidad de la propuesta, que contradice todos los cánones jurídicos y morales que definen al romano, cuyos actos, contrariando la República, constituyen un ejemplo de la destrucción del espíritu ciudadano. Catilina es, en este marco, un ejemplo de la crisis, y la arenga constituye un recurso educativo que Salustio utiliza con astucia para definir las claves del correcto ciudadano a través de un ejercicio de oposición<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> La imagen que el conjurado muestra de la *Urbs* es coherente con la que el autor perfila a lo largo de sus obras. La crítica considera enigmático que Salustio utilice al líder de la conspiración para ello, pues señala que su reflexión moral le otorga una imagen benevolente que contradice el carácter negativo que se otorga a Catilina en el resto del texto (Sall. *Cat.* 4.4; 15.1; 14.6-7). Esta es una evaluación a partir de las palabras que Catilina emite en 20.9-13, cuyo significado se ha interpretado en varios sentidos. De acuerdo con McGushin, la arenga de Catilina no se entiende sin el segundo discurso (Sall. *Cat.* 58. 1-21), pues los considera complementarios en la función estructural del relato. El primero y segundo discurso marcan el inicio y el final de la conjuración, y a cada uno le corresponde manifestar sentimientos de ilusión y de fracaso. Sería, entonces, un demarcador de la obra, pero no un recurso por el que Salustio opine o critique (P. McGushin, *C. Sallustius Crispus: Bellum Catilinae. A Commentary* (Leiden: J. Brill, 1977), 134-136. Una segunda posición reconoce que los discursos de Catilina dan orden al escrito e incluso les otorgan sentido. Así, la arenga se erige como manifestación de una crisis representada en Catilina, cuyas acciones evidencian el fatídico futuro de la *Urbs* (J. MIRALLES, “Los discursos de Catilina: Sall., *Cat.* 20 y 58”, *Emerita* LXXVII (2009): 57-78. Por su parte, las alusiones negativas a la facción *optimata* que Catilina despunta en Sall. *Cat.* 20. 7-9 conducen a la idea de que se trata de un subterfugio de Salustio para manifestar su posición política. La finalidad de criticar mediante este recurso sería evitar una posible crítica a su supuesta y declarada imparcialidad. Miller, 57; W. BATSTONE, “Catiline’s Speeches in Sallust’s *Bellum Catilinae*”, en D. BERRY y A. ERSKINE (eds.), *Form and Function in Roman Oratory* (Nueva York: Cambridge university Press, 2010), 239-242; M. Jurado, “Funcionalidad y operatividad discursivas de la arenga política de Catilina en el *Bellum Catilinae* de Salustio”, *Revista de Estudios Clásicos* 34 (2007): 83-88. Desde la noción de la arenga como recurso de educación ciudadana, el discurso cobra otro derrotero. La exhortación entrega los fundamentos del ser romano desde la oposición, pues Catilina ofrece unas reflexiones que, leídas en su conjunto y en función de otros episodios clave de *Bellum Catilinae*, son inconsecuentes con la noción de ciudadano romano y muestran una imagen negativa del líder de la conjuración, coherente con la que se exhibe en la obra y que Salustio utiliza como ejemplo negativo.

<sup>50</sup> Un completo análisis de Catilina en Salustio en: A. WILKINS, *Villan or Hero. Sallust’s Portrayal of Catiline* (Nueva York: Peter Lang, 1994), 150-159; G. BRESCIA, “Introduzione”, Sallustio, *La congiura di Catilina* (Santarcangelo di Romagna: Rusconi Libri, 2015), XX; J. RAMSEY, *Sallust’s Bellum Catilinae*, Nueva York: Oxford University Press, 2007), 69-70.

En cuanto a su estructura y sus propósitos, cuatro grandes secciones dividen la exhortación de Catilina<sup>51</sup>. La primera (20. 2-4) constituye la *captatio benevolentiae* con la que se llama la atención de los conjurados y se abre el discurso. En términos generales, no representa mayor novedad, pues destacando las virtudes de los asistentes, responde a todo discurso que se propone persuadir<sup>52</sup>.

No obstante, en la última parte del exordio (20. 4), Salustio pone en boca del orador una idea del todo sugerente: Catilina manifiesta que, por el apoyo de los congregados, ha dispuesto todo su ánimo en la toma del Estado, pues comprende que lo que para él es bueno o malo, lo es también para ellos -los conjurados-. Y a esta idea se sigue la expresión: “*pues querer lo mismo y no querer lo mismo, esto es al cabo firme amistad*”<sup>53</sup>.

La frase sobre la amistad no es una expresión inocente, sino que está revestida de una connotación política que, desde la mirada ciudadana, resulta del todo contraria al espíritu republicano, y evidencia, sobre todo, que tanto el orador como su público han perdido los marcos de referencia moral que sustentan la *communitas*.

Así se desprende del uso que Salustio otorga al concepto *amicitia*, que, por el contexto, parece más la mención a un vínculo político que personal. En este sentido, la *amicitia* bien se entiende como una alianza en función de apoderarse del Estado, situación que muestra el establecimiento de un acuerdo cuya naturaleza es por

---

<sup>51</sup> La división es nuestra y responde al contenido del discurso, que ordenamos en función de criterios asociados con a) el propósito de la acción de Catilina y b) la ideas que la respaldan. Consideramos el siguiente orden de fragmentos: 1. (20.2-4) exordio y *captatio benevolentiae* de los auditores; 2. (20.5-13) presentación del contexto general de la política romana en su contexto; 3. (20. 14-15) promoción directa a tomar el poder por la fuerza; 4. (20. 16-17) mención del servicio personal de Catilina y de sus propósitos de ser Cónsul. Respecto de otros ordenamientos del discurso véase R. Ullmann, *La Technique des discours dans Salluste, Tite Live et Tacite: la matière et la composition* (Oslo: Dybward, 1927); K. Vretska, *C. Sallustius Crispus: De Catilinae Coniuratione* (Heidelberg: Winter, 1976); Miralles, 57-78; Batstone, 227-246.

<sup>52</sup> Sall. Cat. 20. 2: *Ni virtus fidesque vestra spectata mihi forent, nequiquam opportuna res cecidisset; spes magna, dominatio in manibus frustra fuissent, neque ego per ignaviam aut vana ingenia incerta pro certis captarem*: “Si yo no conociera bien vuestro valor y lealtad, en vano se nos habría presentado esta oportunidad; inútil hubiera sido nuestra gran esperanza, inútilmente hubiera estado el poder al alcance de las manos, ni yo me embarcaría en lo incierto en detrimento de lo seguro en compañía de cobardes y hombres hueros”.

<sup>53</sup> Sall. Cat. 20. 4: *idem velle atque idem nolle, ea demum firma amicitia est*.

completo tergiversada, habida cuenta de que el propósito originario de la *amicitia* es el fortalecimiento de Roma<sup>54</sup>. En este marco, la mención de unos romanos en actividades de esta índole resulta paradigmática, pues se erigen como ejemplos de un espíritu por completo corrupto que pone en evidencia una escisión de estos con la comunidad romana. Su comportamiento -conjurar contra el estado- no representa los códigos cívicos que fundamentan la República y es, con énfasis, una representación de aquello que se debe evitar.

Actuando como enemigos del pueblo romano, Catilina y los implicados han abandonado su cultura ciudadana y la arenga los exhibe, de manera simbólica, como extranjeros a la comunidad. De esta forma se percibe en el tenor de la expresión referida, pues, si consideramos que la *amicitia* constituye principalmente una alianza entre Roma y un pueblo extranjero<sup>55</sup>, la amistad que propugna Catilina no es sino una alegoría a su condición de foráneo.

La segunda parte de la arenga (20. 5-13) ofrece una mirada general de los males que aquejan a Roma y a los romanos, y en esta se muestra una imagen crítica de la comunidad cuyos ciudadanos, abandonando la tradición republicana, destruyen la estabilidad y los fundamentos político-jurídicos que conducen al bien común. Más que las palabras de Catilina, se trata de la mirada que el autor instala a lo largo de sus obras, y su objetivo es construir la imagen de una *Urbs* devastada producto del desvío moral de los ciudadanos. Es, de este modo, un recurso de primera utilidad a la educación, puesto que busca interpelar al lector y posicionarlo desde una mirada crítica. Se trata, en definitiva, de un *exemplum* por oposición.

De todos modos, el carácter formativo de la arenga no se consolida sino con la tercera (20. 14-15) y cuarta parte (20. 16-17). Es en estas cuando Catilina promueve y

---

<sup>54</sup> Cf. *Iug.* 31. 14-16.

<sup>55</sup> Respecto de la *amicitia* véase Cic. *Balb.* 16. 35; F. DE MARTINO 1973: *Storia della costituzione romana*, Vol. 2 (Nápoles: Jovene, 1973), 31-32; R. BUONO-CORE, “Los tratados en el mundo romano”, *Revista de Estudios Histórico Jurídicos XXV* (2003): 23-34; R. BUONO-CORE, R., “Diplomacia y monarquía: Rómulo y Numa”, *Revista de Estudios Histórico Jurídicos XXXV* (2013): 111-116; P. BURTON, *Friendship and Empire. Roman Diplomacy and Imperialism in the Middle Republic (353-146 BC)* (Cambridge: Cambridge University Press, 2011), 76 y ss.

especifica las acciones contra la *res publica*, para lo cual atiende a los conceptos y valores de la ideología republicana de manera por completo trastocada:

*¿Por qué no despertáis, pues? Mirad, ahí está la libertad que tantas veces habéis deseado; y además a la vista están las riquezas, la dignidad, la gloria. (15) La fortuna ha propuesto todas estas recompensas para los vencedores. De exhortación os sirven más que mi discurso la situación, el momento, los riesgos, la penuria, el magnífico botín de la guerra. (16) Podéis servir de mí como general o como soldado: en cuerpo y espíritu estaré a vuestro lado*<sup>56</sup>.

Las ideas que Catilina utiliza para promover la sedición responden a una reflexión que se aparta de los principios de la vida republicana, pues obviando el sentido colectivo de la *libera res publica*, llama a unos pocos a conseguir una *libertas* que en Roma solo tiene sentido en términos comunitarios<sup>57</sup>. Desde esta perspectiva, la exhortación de Catilina acude a una libertad pervertida que se asocia con el bien individual, la *avaritia* y la *ambitio*, vicios estos últimos que Salustio reprocha con ahínco<sup>58</sup>. La toma del poder por la fuerza es un exceso de ambición; el móvil de las riquezas -*divitiae*- la presencia de avaricia, aquello que, en opinión de Salustio: “nadie en su sano juicio desea”<sup>59</sup>.

En la misma línea, el perfil de Catilina se complementa con la referencia a los botines de la guerra que aduce en los párrafos 15 y 16, donde destaca la gloria y el honor como bienes susceptibles de adquirir violando el *mos maiorum* y los principios de la República. Con todo, el corolario de la exhortación es la referencia

---

<sup>56</sup> Sall. *Cat.* 20. 14-16: *Quin igitur expergiscimini? En illa, illa quam saepe optastis libertas, praetera divitiae, decus, gloria in oculis sita sunt. Fortuna omnia ea victoribus praemia posuit. Res, tempus, oratio mea vos hortantur. Vel imperatore vel milite me utimini; neque animus neque copus a vobis aberit.*

<sup>57</sup> C. WIRSZUBSKI, *Libertas as a Political Idea at during the Late Republic and Early Pricipate*. (Cambridge: Cambridge University Press, 1968), 3-4; P. BRUNT, *The Fall of the Roman Republic* (Oxford: Oxford University Press, 1988), 282-290; F. CASINOS, “El dualismo autoridad-potestad como fundamento de la organización y del pensamiento políticos de Roma”, *Polis* 11 (1999): 98-99; A. WATSON, *The Spirit of Roman Law* (Georgia: University of Georgia Press, 2008), 37 y ss; F. ANDRÉS, *Roma. Instituciones e ideologías políticas durante la República y el Imperio* (Madrid: Tecnos, 2015), 112-114.

<sup>58</sup> Sobre estos vicios: A. La Penna y R. Funari, *C. Sallusti Crispi Historiae. I: fragmenta 1.1-146* (Berlín-Boston: De Gruyter, 2015), 133-134.

<sup>59</sup> Sall. *Cat.* 11. 3: *quam nemo sapiens concupivit.*

que el conjurado ofrece de sí mismo, momento en que dispone su espíritu *-animus-* al servicio de una causa que atenta contra la *communitas*, que evidencia la total obsolescencia de un romano educado en los principios ciudadanos.

Desde la lectura de los códigos cívicos, la imagen que Salustio construye de Catilina resulta especialmente atingente a la crisis de la República, pues representa un paradigma de aquel romano que ha abandonado los códigos morales y los fundamentos de la comunidad. El *anima* corrompida del conjurado es prueba de ello, por lo que se corresponde con un espíritu que ha abandonado el proceso de perfeccionamiento continuo inherente a la educación clásica y se ha dejado corroer por los vicios más reprobables ante los ojos de la *civitas*.

En este sentido, la evaluación de Salustio a Catilina se fundamenta en los principios socioculturales conocidos por todo ciudadano romano de su tiempo, por lo que se trata de una descripción que busca interpelar al lector inmerso en la crisis de Roma y promover su formación a partir de un ejemplo de todo aquello que no se corresponde con el ser romano. Así entendida, la arenga de Catilina se comprende como un medio que pone en valor las definiciones, ideologías y funciones del ciudadano, y constituye, en el marco de la profunda crisis política y social de la República, un interesante recurso educativo.

#### **4.2. Arenga y educación en Tito Livio: una lectura desde la construcción del principado**

La extensa obra de Livio es un importante recurso cívico-formativo ante una sociedad romana profundamente transformada durante el último siglo republicano. La integración de itálicos a la vida política, la extensión de la ciudadanía *optimo iure* a los *socii* y la encarnizada guerra faccionaria no solo conllevaron la guerra civil y la destrucción del sistema político republicano, sino también la constitución de una sociedad cuyos miembros, cada vez más numerosos y heterogéneos, requerían comprenderse históricamente como miembros de una comunidad político-cultural unificada. En este marco, Tito Livio elabora la memoria histórica de una *Urbs* que, considerando la heterogeneidad itálica, establece las definiciones socioculturales de

la comunidad y de sus miembros. Se trata de una historia cuyos fundamentos descansan en la tradición ideológica del republicanismo, mas interpretados desde la realidad histórica de los tiempos de Augusto<sup>60</sup>.

Los pilares de la *res publica*, y en particular el sentido de comunidad unificada por el derecho y la moral, resultan de primera relevancia en la obra del patavino, quien consagra los valores republicanos como aquellos que definen a los ciudadanos romanos y a la romanidad<sup>61</sup>. Entendida como marco regulador, la moral en su contexto es fundamental por dos motivos: por un lado, en tanto busca redefinir, luego de la guerra civil y en el contexto del establecimiento de la *pax augusta*, el modelo de ciudadano que promueve el bien común; y, por otro, en la medida que esa definición adquiere sentido en la declaración de quienes forman parte de la comunidad y quienes no, lo que supone, en términos sociopolíticos, un instrumento para la legitimación de los itálicos como romanos no solo por derecho, sino también de hecho. Si se quiere, por su comportamiento y su cultura.

Se trata de un aspecto de suma relevancia, pues el público principal hacia el que Livio dirige sus escritos es precisamente el de los itálicos, particularmente aquellos que han accedido al poder político y que participan en actividades económicas. De modo que su obra no es tanto un manual de ciudadanía y de romanidad para los romanos de antaño como para los de hogaño<sup>62</sup>. Con todo, el relato de una Roma diversa unificada por el derecho y la moral que Livio ofrece a lo largo de su obra adquiere un sentido sociopolíticamente transversal, por lo que su obra es, en el contexto augusteo, un recurso para definir los cánones del ser romano. Es, en definitiva, un texto de clara pretensión educativa.

---

<sup>60</sup> Cf. C. MOATTI, *La razón de Roma* (Madrid: Mínimo Tránsito, 2008), 480-481. Sobre Livio en el contexto augusteo: K. GALINSKY, *Augustan culture. An interpretive introduction* (Nueva Jersey: Princeton University Press, 1996), 285; L. Martino, "Reescribiendo la moral de los ancestros. Las costumbres ¿intachables? de los maiores en Tito Livio", *Agora. Estudios Clásicos en Debate* 11 (2009): 49-63.

<sup>61</sup> Cf. D. Kapust, *Republicanism, Rhetoric, and Roman Political Thought* (Nueva York: Cambridge University Press, 2011), 108-109; Martino, 51-52.

<sup>62</sup> Respecto del público, adherimos a M. RODRÍGUEZ HORRILLO, "Diodoro, Tito Livio y su público", *Myrthia* 27 (2012): 104-105, quien lo analiza desde el texto y su función en las transformaciones sociales del contexto augusteo.

El carácter educativo de *Ab Urbe Condita* es ampliamente reconocido por la crítica especializada y la finalidad de sus discursos se relaciona directamente con su finalidad moralizante<sup>63</sup>, propósito en el que las arengas, en tanto *exempla*, constituyen un recurso notable.

Aunque Tito Livio integra múltiples arengas en su obra<sup>64</sup>, algunos casos son especialmente representativos de su carácter educativo, ya que muestran directamente un espíritu formativo en los valores cívicos de Roma a través del ejemplo ciudadano. Un interesante caso encontramos, por ejemplo, en la segunda Guerra Latina. Frente al agotamiento del ejército romano y la aparente ventaja de los latinos, Tito Manlio, cónsul de Roma, acude a las fuerzas de los triarios, quienes derrotan al ejército latino y los obligan a escapar<sup>65</sup>. Las acciones de los veteranos, de gran arrojo y técnica militar, no parecen recordarse por su capacidad y fuerza belicosa, sino en particular por aquel que los guio y los inspiró con su inteligencia y su valor, el cónsul Manlio<sup>66</sup>, cuya arenga elevó el espíritu de los combatientes con las siguientes palabras:

*Levantaos ahora en plenitud de fuerzas frente a unos enemigos extenuados, tened presente a la patria y a vuestros padres, mujeres e hijos; tened presente al cónsul que fue al encuentro de la muerte en pro de vuestra victoria*<sup>67</sup>.

La exhortación que Livio destaca como la promotora de unas fuerzas veteranas comparables con las de un ejército nuevo<sup>68</sup>, dan valor a unos principios

---

<sup>63</sup> El tono educativo de Livio se relaciona con el propósito moralizante de su obra, que centra su atención en los valores tradicionales de la República, particularmente aquellos que destacaran Catón el Mayor y el propio Salustio. *Ab Urbe Condita* es un intento por rescatar la moral desde la memoria de Roma y consignarla en el presente del autor, función que se plasma en los numerosos *exempla* del relato. Véase Livy *praef* 9-11; J. CHAPLIN, *Livy's Exemplary History*, Nueva York: Oxford University Press, 2000), 29-30; Rodríguez Horrillo, 97; Martino, 49-63.

<sup>64</sup> Livy 2.46.5-7; 3.60.11; 3.61.7-9; 4.28.3-6; 4.33.3-6; 4.38.2-4; 6.8.1; 6.24.5-6; 6.29.1-2; 7.15.1-3; 7.33.9-11; 8.10.3-5; 8.39.4; 10.14.12; 10.19.10; 10.28.12; 21.30.1; 22.14.3-15; 23.18.7; 23.27.3; 23.45.5-46.2; 24.14.2-10; 25.16.17-21; 26.5.12; 27.12.11; 27.48.12; 27.49.3-4; 28.19.6-10; 30.32.5-6; 32.7-11; 33.8-13; 32.1-33.1; 40.20.4-7; 41.6-10.

<sup>65</sup> Livy 8. 10. 3-9.

<sup>66</sup> Livy 8. 10. 9.

<sup>67</sup> Livy 8. 10. 4: *consurgite nunc inquit integri adversus fessos, memores patriae parentumque et coniugum ac liberorum, memores consulis pro vestra victoria morte occubantis.*

inherentes a la *communitas* romana, con énfasis en los que refieren al eje de la vida política centrada en la entrega por el bien colectivo. La expresión que advierte de patria, padres, mujeres e hijos, parece reforzar el sentido de la comunidad más nuclear, la familia, en su relación con el espacio público y el recuerdo de la tradición, idea que se vincula directamente con la entrega de Publio Decio, cónsul que sacrificó su vida y la de su ejército a los dioses por el triunfo de Roma<sup>69</sup>. En este sentido, la arenga constituye un referente de aquellos aspectos esenciales de la vida del romano, cuyo centro es el bienestar público y su defensa<sup>70</sup>. La arenga es, de este modo, un vehículo que transmite los valores del ciudadano y que construye la imagen ejemplar que busca la *imitatio*.

Más allá del episodio histórico y su veracidad, el caso en cuestión ofrece unos valores que promueven la entrega hacia la comunidad y la defensa a ultranza de la República, como si se tratara de la protección de la familia más próxima<sup>71</sup>. Con todo, el sacrificio por Roma es siempre con un fin claramente establecido, con ahínco por unos fundamentos que le otorgan sentido a la *res publica* y al ser ciudadano, a saber, la *libertas*, como se observa en el ejemplo que es el más representativo de la obra liviana.

De las arengas de *Ab Urbe Condita*, un caso emblemático de objeto educativo es el discurso que el cónsul Lucio Valerio Potito profirió a las tropas romanas el 449 a. C. en las guerras contra ecuos y volscos. Previo al combate que diera el triunfo a los romanos, y no sin temores por el debilitamiento que trajo a Roma la disputa del segundo decenvirato, Valerio, animando al ejército, les advirtió:

---

<sup>68</sup> Livy 8. 10. 5.

<sup>69</sup> Livy 8. 9. 8-9.

<sup>70</sup> Kapust, 81 y ss.

<sup>71</sup> De acuerdo con Lamboglia, la importancia del arrojo militar estriba en que, a través de la guerra, Livio destaca un conjunto de valores que, junto con el respeto y veneración a los dioses, construyen el ideario del ser romano. Por ello el discurso en cuestión es ejemplar: vinculando los planos público y privado relevan los aspectos centrales del ciudadano y de su identidad. R. Lamboglia, "Reflexiones en torno a la guerra y a los conflictos sociales a comienzos de la república romana en los primeros libros de Tito Livio", *Circe* 12 (2008): 68.

(1) que tuviesen presente que aquel era el primer día en que, libres, luchaban por una Roma libre; que iban a vencer en su propio beneficio, no para ser, vencedores, presa de los decenviros; (2) que no era Apio quien dirigía las operaciones, sino el cónsul Valerio, descendiente de los libertadores del pueblo romano, su libertador él mismo; que dejasen claro que en los combates precedentes el que no venciesen había dependido de los generales, no de los soldados; (3) que sería una vergüenza que hubiesen demostrado mayor valor contra sus conciudadanos que contra sus enemigos, y que hubiesen tenido más miedo a la esclavitud ante los suyos que ante los de fuera ... (5) Les recordaba el Aventino y el monte Sacro, para que llevasen intacto su poderío al lugar donde la libertad había sido conquistada pocos meses antes, (6) y demostrasen que los romanos tenían el mismo espíritu militar después de la caída de los decenviros que antes de su creación, y que la igualdad legal no había aminorado la valentía del pueblo romano<sup>72</sup>.

La exhortación del cónsul a las fuerzas militares de la *Urbs* no solo destaca los principales elementos conceptuales y políticos del espacio cívico, sino que además entrega una definición del ciudadano esperado que otorga un perfil del correcto modo de ser romano<sup>73</sup>. De este modo se infiere del vínculo entre la libertad obtenida y los actos libres que de ella se desprenden, mención que se complementa con la idea de temor a la esclavitud y que debe inspirar la valentía *-virtus-* entre los ciudadanos <sup>74</sup>. Se trata de una expresión del todo sugerente que, si bien se funda en una noción de la *libertas* que se comprende en términos jurídico-políticos, adquiere sentido pleno en la guerra y en el relato en términos históricos<sup>75</sup>.

---

<sup>72</sup> Livy 3. 61. 1-6: *meminisse iubebat illo die primum liberos pro libera urbe Romana pugnare: sibimet ipsis victuros, non ut decemvirorum victores praemium essent; non Appio duce rem geri, sed consule Valerio ab liberatoribus populi Romani orto, liberatore ipso. ostenderent prioribus proeliis per duces, non per milites stetisse, ne vincerent; turpe esse contra cives plus animi habuisse quam contra hostes et domi quam foris servitutem magis timuisse ... Aventini Sacrique montis admonebat, ut, ubi libertas parta esset paucis ante mensibus, eo imperium inlibatum referrent; ostenderentque eandem indolem militibus Romanis post exactos decemviros esse, quae ante creatos fuerit, nec aequatis legibus inminutam virtutem populi Romani esse.*

<sup>73</sup> Cf. C. BALMACEDA, *Virtus Romana. Politics and Morality in the Roman Historians* (Carolina del Norte: The University of North Carolina Press, 2017), 82.

<sup>74</sup> J. CONNOLLY, *The State of Speech. Rethoric & Political Thought in Ancient Rome* (Princeton: Princeton University Press, 2007), 188-189.

<sup>75</sup> Sobre la *libertas* y su conquista a través de la *virtus*: Balmaceda, *Virtus*, 84 y ss.

En efecto, la noción jurídica de la libertad romana se comprende por oposición a la esclavitud, por lo que se asocia a los derechos ciudadanos<sup>76</sup>. Ser libre en la *Urbs* es no tener dueño alguno, condición que, en definitiva, posibilita la autodeterminación. Esta definición constituye uno de los fundamentos ideológicos de la *res publica* que ya hemos señalado, por lo que resulta particularmente significativa en las circunstancias de las guerras a las que Livio se refiere a través de la arenga -contra los decenviros y contra volscos y ecuos-.

No obstante, la *libertas* señalada adquiere especial fuerza desde su dimensión histórica, puesto que, por un lado, evoca la noción de una Roma que ha terminado con la tiranía tarquina y que ha dado paso a la comunidad republicana; y, por otro, evidencia la consolidación de la libertad de todos los romanos en función de su igualdad ante el derecho, cuestión que resultó de la promulgación de las Doce Tablas y del acceso de los plebeyos a las magistraturas<sup>77</sup>. Este último proceso, que Livio desarrolla entre 3. 30 y 3. 59, comparece específicamente en el discurso de Valerio en el párrafo 6, y su finalidad es poner de manifiesto el equilibrio que la sociedad romana consolidó con la restitución de la institucionalidad republicana y el juicio a los decenviros. De este modo, las palabras que Livio pone en boca del cónsul Valerio resultan paradigmáticas, pues consignan la memoria de Roma desde los valores que subyacen al ciudadano y que vinculan el bien y la comunidad. Se trata entonces de un discurso del ser romano.

Aquí radica, con énfasis, el tenor educativo de la arenga, cuyo propósito en Tito Livio no parece acabarse en la escritura de la historia romana, sino contribuir a

---

<sup>76</sup> Cic. *Rep.* 2. 23. 43; véase también Brunt, 282-350; Casinos, 99; A. WATSON, 37 y ss.

<sup>77</sup> En su comentario a Tito Livio, Ogilvie advierte que la referencia a *libertas* responde al tópico de la libertad, frecuente en este tipo de discursos, pues constituye un motivo legítimo de la lucha militar. Se trataría de un lugar común frecuentemente utilizado por los generales en los textos historiográficos, tal como identifica en autores como Heródoto, Tucídides, Jenofonte y Lucano. En términos históricos, no obstante, el concepto resulta, a nuestro juicio, más bien una referencia al problema de la *libertas* en términos histórico-políticos, particularmente a partir de una noción fundamental de la ideología republicana que Livio, en el contexto de restauración de Augusto, pretende destacar ante un público al que se le debe cohesionar a través de una educación cívica acorde con la de la “restauración” de la República. En este sentido, si bien resulta ser un tópico útil en las arengas, su función no es meramente estética o retórica, sino particularmente representativa en términos del propósito moralizante del autor. Respecto al comentario de Livio, véase R. M. Ogilvie, *A Commentary on Livy. Books I-V* (Nueva York: Oxford University Press, 1965), 510.

sus propios tiempos a través de un episodio alegórico<sup>78</sup>. La restauración del orden político e institucional luego de las guerras patricio-plebeyas y de la disputa con los decenviros constituye, a nuestro parecer, una alegoría de la restauración de Augusto tras las crisis políticas y la Guerra Civil, procesos ambos que necesitaron una reinterpretación de los marcos definitorios de la comunidad y de sus miembros, mas sin obviar la tradición<sup>79</sup>. Estamos así ante una fórmula que permite establecer un paralelo entre el pasado y el presente, y su propósito es mostrar los resultados de las acciones de unos romanos a los que vale la pena imitar. Así, como destacara Solodow, el autor ocupa un modelo historiográfico que induce a los romanos de los tiempos de Livio a actuar en conformidad con los romanos de *Ab Urbe Condita*, como si la audiencia interna y externa de la obra fueran una sola<sup>80</sup>.

Desde esta perspectiva, la exhortación se erige como un recurso educativo del todo relevante: centrando su atención en los principios históricos, políticos e ideológicos de los romanos, constituye un mecanismo que, de forma breve y sintética, pero directa y profunda, construye el perfil del ciudadano que Livio insta a imitar y a consolidar en los primeros años del imperio. Se trata, pues, de un medio útil a la formación cívica de los romanos.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

Las arengas que revisamos en Salustio y Tito Livio constituyen claros recursos para la transmisión de los valores y principios que definen a la comunidad romana y a sus miembros. Desde la esfera política y cultural, quienes exhortan a las tropas representan al orador por excelencia, y su discurso, igualmente ejemplar, promueve los ideales de una Roma que vale la pena defender. No se trata, empero, de discursos

---

<sup>78</sup> Sobre el uso que Livio da a la historia y su finalidad de influir en el presente y el futuro: C. Kraus, "The path between truculence and servility: prose literature from Augustus to Hadrian", en O. Taplin (ed.), *Literature in the Greek and Roman Worlds. A New Perspective*, Nueva York: Oxford University Press, 2000) 462.

<sup>79</sup> Cf. Martino, 49-63.

<sup>80</sup> J. SOLODOW, "Livy and the Story of Horatius, I. 24-26", *TAPhA* 109 (1979): 257-259; véase A. FELDHERR, *Spectacle and Society in Livy's History*, Berkeley (University of California Press, 1998), 155-163; Kraus 462-463; A. VASALY, "Characterization and complexity: Caesar, Sallust, Livy", en A. Feldherr (ed.), *The Cambridge Companion to the Roman Historians* (Nueva York: Cambridge University Press, 2009), 245-247, 258-259.

dirigidos a las fuerzas militares o políticas de la *Urbs*; son palabras que pretenden trascender la obra e instalarse en la realidad vívida del público externo, particularmente el contemporáneo a los autores. En este sentido, las arengas son más que un recurso retórico o demarcador de la trama historiográfica: son una fuente de ideas centrales de la sociedad y un medio poderoso para su transmisión.

En el contexto de quiebre y restauración de la República, momentos críticos de la identidad romana y del ser ciudadano, Salustio y Livio utilizan la arenga como recurso educativo, pues tanto su forma como su función resultan atingentes al propósito formativo-moralizante que ambos persiguen<sup>81</sup>. Las oraciones de los cónsules Manlio y Valerio por vía directa, la de Catilina por oposición, representan el ideario político-cultural de Roma y muestran aquellos marcos que definen al romano y al foráneo; son, de este modo, importantes vehículos de formación ciudadana.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. 2010. *Historia de la pedagogía*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Abbamonte, G. et. al. 2009. *Discorsi alla prova*. Nápoles: Università degli Studi di Napoli Federico II.
- Albertus, J. 1908. *Die paraklêtikoí in der griechischen und römischen Literatur*. Estraburgo: K. J. Trübner.
- Andrés, F. 2015. *Roma. Instituciones e ideologías políticas durante la República y el Imperio*. Madrid: Tecnos.
- Arbea, A. 2002. El concepto de humanitas en el Pro Archia de Cicerón”, *Onomazein* 7: 393-400.

---

<sup>81</sup> Sobre forma y función discursiva en Roma: D. Berry y A. ERSKINE (EDS.), “Form and function”, *Form and Function in Roman Oratory* (Cambridge: Cambridge University Press, 2010), 2-17.

- Balmaceda, C. 2013. La Antigüedad Clásica: Grecia y Roma. En *Comprender el pasado*, J. Aurell, et. al., 9-57. Madrid: Akal.
- Balmaceda, C. 2017. *Virtus Romana. Politics and Morality in the Roman Historians*. Carolina del Norte: The University of North Carolina Press.
- Bartolomé, J. 2015. Una aproximación al estudio de las arengas fallidas: Livio, Lucano y Silio Itálico. *Talia Dixit* 10: 1-27.
- Batstone, W. 2010. "Catiline's Speeches in Sallust's *Bellum Catilinae*". *Form and Function in Roman Oratory*, ed. D. H. Berry y A. Erskine, 227-246. Cambridge: Cambridge University Press.
- Berry, D. y Erskine, A. eds. 2010. *Form and Function in Roman Oratory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Brescia, G. 2015. Sallustio, *La congiura di Catilina*. Santarcangelo di Romagna: Rusconi Libri.
- Brunt, P. 1988. *The Fall of the Roman Republic*. Oxford: Oxford University Press.
- Buongiovanni, C. 2009. Il generale e il suo 'pubblico': le allocuzioni alle trupe in Sallustio, Tacito e Ammiano Marcellino. En *Discorsi alla prova*, G. Abbamonte, et. al. 63-80. Nápoles: Università degli Studi di Napoli Federico II.
- Buono-Core, R. 2003. Los tratados en el mundo romano. *Revista de Estudios Histórico Jurídicos* XXV: 23-34.
- Buono-Core, R. 2013. Diplomacia y monarquía: Rómulo y Numa. *Revista de Estudios Histórico Jurídicos* XXXV: 111-130.
- Burton, P. 2011. *Friendship and Empire. Roman Diplomacy and Imperialism in the Middle Republic (353-146 BC)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Carmona, D., Harto, M. L., Zoido J. C. y Villalba Álvarez, J. 2008. "Corpus de Arengas en la historiografía grecolatina". En *Retórica e Historiografía. El discurso militar en la*

- historiografía desde la Antigüedad al Renacimiento*, ed. J. C. Iglesias-Zoido, 537-564. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Casinos, F. 1999. El dualismo autoridad-potestad como fundamento de la organización y del pensamiento políticos de Roma. *Polis* 11: 85-109.
- Chaplin, J. 2000. *Livy's Exemplary History*. Nueva York: Oxford University Press.
- Connolly, J. 2007. *The State of Speech. Rethoric & Political Thought in Ancient Rome*, Princeton: Princeton University Press.
- De León Lázaro, G. 2013. La educación en Roma. *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* XLVI: 469-482.
- De Martino, F. 1973. *Storia della costituzione romana*, Vol. 2. Nápoles: Jovene.
- Dugan, J. 2009. Rhetoric and the Roman Republic. En *The Cambridge Companion to Ancient Rhetoric*, ed. E. Gunderson, 178-193. Cambridge: Cambridge University Press.
- Feldherr, A. 1998. *Spectacle and Society in Livy's History*. Berkeley: University of California Press.
- Ferreira, L. 2018. Retórica e historiografía: a arenga militar feminina na Antigüedad Clássica. En *História Antiga: Relações Interdisciplinares*, eds. C. Soares y J. Brandão, 225-238. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.
- Fornara, C. 1983. *The Nature of History in Ancient Greece and Rome*. Berkeley: University of California Press.
- Galinsky, K. 1996. *Augustan culture. An interpretive introduction*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Gomme, A. 1937. *Essays in Greek History and Literature*. Oxford: Blackwell.
- Grant, M. 2003. *Historiadores de Grecia y Roma. Información y desinformación*. Madrid: Alianza.

- Hansen, H. 1993. The Battle Exhortation in Ancient Historiography. Fact or Fiction?. *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte* 42, 2: 161-180.
- Iglesias-Zoido, Juan Carlos 2008. "La argumentación en las arengas militares de Tucídides", *L'antiquité classique* 77: 19-40.
- Iglesias-Zoido, Juan Carlos ed. 2008. *Retórica e historiografía. El discurso militar en la historiografía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- Iglesias-Zoido, Juan Carlos. 2007. Historiografía e instrucción retórica: el ejemplo de la arenga militar. En *School and Literature in Ancient Greece*, J. Fernández, J. et. al., 107-120, Montecassino: Università di Montecassino.
- Iglesias-Zoido, Juan Carlos. 2007. The Battle Exhortation in Ancient Rhetoric. *Rhetorica* 25, 2: 141-159.
- Iglesias-Zoido, Juan Carlos. 2010. Aproximación a las claves de la más reciente investigación sobre la arenga militar (2008-2010). *Talia Dixit* 5: 91-110.
- Iglesias-Zoido, Juan Carlos. 2011. Arenga, retórica e historiografía: reflexiones sobre la retórica militaris de Sirano Magister. *Talia Dixit* 6: 139-157.
- Jaeger, W. 2010. *Paideia. Los ideales de la cultura clásica*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Joyal, M., McDougall, I. y Yardley, J. 2009. *Greek and Roman Education*. Nueva York: Routledge.
- Jurado, M. 2007. Funcionalidad y operatividad discursivas de la arenga política de Catilina en el *Bellum Catilinae* de Salustio. *Revista de Estudios Clásicos* 34: 83-95.
- Kapust, D. 2011. *Republicanism, Rhetoric, and Roman Political Thought*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Kraus, C. 2000. The path between truculence and servility: prose literature from Augustus to Hadrian. En *Literature in the*

- Greek and Roman Worlds. A New Perspective*, ed. O. Taplin, 438-467. Nueva York: Oxford University Press.
- La Penna, A. 1973. *Sallustio e la rivoluzione romana*. Milán: Feltrinelli.
- La Penna, A. y Funari, R. 2015. *C. Sallusti Crispi Historiae. I: fragmenta 1.1-146*, Berlin-Boston: De Gruyter.
- Lamboglia, R. 2008. Reflexiones en torno a la guerra y a los conflictos sociales a comienzos de la república romana en los primeros libros de Tito Livio. *Circe* 12: 265-281.
- Lendon, J. E. 2017. Battle Description in Ancient Historians. Part II: Speeches, Results and Sea Battles. *G&R* 64, 2: 145-167.
- Marincola, J. 2009. Ancient audiences and expectations. En *The Cambridge Companion to the Roman Historians*, ed. A. Feldher, 11-23. Cambridge: Cambridge University Press.
- Marincola, J. ed. 2011. *A Companion to Greek and Roman Historiography*, Oxford: Blackwell.
- Marrou, H. 1985. *Historia de la educación en la Antigüedad*. Madrid: Akal.
- Martino, L. 2009. Reescribiendo la moral de los ancestros. Las costumbres ¿intachables? de los maiores en Tito Livio. *Agora. Estudios Classicos em Debate* 11: 49-69.
- McGushin, P. 1977. *C. Sallustius Crispus: Bellum Catilinae. A Commentary*. Leiden: J. Brill.
- Mehl, A. 2014. *Roman Historiography*. Londres: Routledge.
- Miller, N. 1975. Dramatic speech in the Roman historians. *G&R* 22, 1: 45-57.
- Milletti, L. 2009. Contesti dei discorsi alle truppe nella storiografia greca: Erodoto, Tucídide, Senofonte. En *Discorsi alla prova*, ed. G. Abbamonte, 47-61.
- Miralles, J. 2009. Los discursos de Catilina: Sall., *Cat.* 20 y 58. *Emerita* LXXVII: 57-78.
- Moatti, C. 2008. *La razón de Roma*. Madrid: Mínimo Tránsito.

- Momigliano, A. 1981. The Rhetoric of History and the History of Rhetoric: On Hayden White's tropes. En *Comparative Criticism. A Yearbook*, Vol. 3, ed. E. Shaffer, 259-268. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ogilvie, R. M. 1965. *A Commentary on Livy. Books I-V*. Nueva York: Oxford University Press.
- Pritchett W. K. 1994. The General's Exhortations in Greek Warfare. En *Essays in Greek History*. Amsterdam: Giessen, 27-109.
- Ramsey, J. 2007. *Sallust's Bellum Catilinae*. Nueva York: Oxford University Press.
- Rodríguez Horrillo, M. 2012. Diodoro, Tito Livio y su público. *Myrthia* 27: 89-110.
- Rojas, C. 2010. *Filosofía de la educación en Grecia y Roma*. Colombia: Universidad de Antioquía.
- Roller, M. 2009. The exemplary past in Roman historiography and culture. En *The Cambridge Companion to the Roman Historians*, ed. A. Feldherr, 214-230. Cambridge: Cambridge University Press.
- Salas, A. 2012. *Historia general de la educación*. México D. F.: Tercer Milenio.
- Solodow, J. 1979. Livy and the Story of Horatius, I. 24-26, *TAPhA* 109: 251-268.
- Ullmann, R. 1927. *La Technique des discours dans Salluste, Tite Live et Tacite: la matière et la composition*. Oslo: Dybward.
- Vasaly, A. 2009. Characterization and complexity: Caesar, Sallust, Livy. En *The Cambridge Companion to the Roman Historians*, ed. A. Feldherr, 245-260. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vretska, K. 1976. *C. Sallustius Crispus: De Catilinae Coniuratione*. Heidelberg: Winter.

Watson, A. 2008. *The Spirit of Roman Law*. Georgia: Georgia University Press.

Wilkins, A. 1994. *Villan or Hero. Sallust's Portrayal of Catiline*. Nueva York: Peter Lang.

Wirszubski, C. 1968. *Libertas as a Political Idea at during the Late Republic and Early Pricipate*. Cambridge: Cambridge University Press.

## 6.1. FUENTES

Apiano 1985. *Guerras Civiles*, trad. de Antonio Sancho. Madrid: Gredos.

Aristóteles 1988. *Política*, trad. de Manuela García Valdés. Madrid: Gredos.

Aristóteles 2007. *Retórica*, trad. de Quintín Racionero. Madrid: Gredos.

Cicero 1989. *Brutus*, trad. de G. L. Hendricksen y N. M. Hubbell. Cambridge: Harvard University Press.

Cicerón 1989. *En defensa de Aulio Licinio Arquias*, trad. de A. Fontán. Madrid: Gredos.

Cicerón 2002. *Sobre el orador*, trad. de José Javier Iso. Madrid: Gredos.

Cicerón 2002. *Sobre el orador*, trad. de José Javier Iso. Madrid: Gredos.

Cicerón 2007. *Sobre la República*, trad. Álvaro D'Ors y Ángel Escobar. Madrid: Gredos.

Cicerón 2007. *Sobre la República*, trad. Álvaro D'Ors y Ángel Escobar. Madrid: Gredos.

Cicerón 2013. *En defensa de Lucio Cornelio Balbo*, trad. de Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez. Madrid: Gredos, 2013.

Cicerón 2014. *Los deberes*, trad. de Ignacio J. García Pinilla. Madrid: Gredos.

- Diógenes Laercio 2007. *Vidas y obras de los filósofos ilustres*, trad. de Carlos García Gual. Madrid: Alianza Editorial.
- Isócrates 2007. *Sobre el cambio de fortunas (Antídosis)*, trad. de Juan Manuel Guzmán Hermida, Madrid: Gredos.
- Platón 1999. *Leyes, I-VI*, trad. de Francisco Lisi. Madrid: Gredos.
- Platón 1999. *Leyes, IX*, trad. de Francisco Lisi. Madrid: Gredos.
- Plinio el Joven 2005. *Cartas*, trad. de Julián González Fernández. Madrid: Gredos.
- Plutarco 1992. *Obras morales y de costumbres (Moralia), Vol. I*, trad. de Concepción Morales Otal y José García López. Madrid: Gredos.
- Plutarco 2007. *Vidas Paralelas, IV*, trad. de Juan M. Guzmán Hermida y Óscar Martínez García. Madrid: Gredos.
- Polibio 1981. *Historias*, trad. de Manuel Balasch Recort. Madrid: Gredos.
- Quintiliano 1916. *Instituciones oratorias*, trad. de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier. Madrid: Imprenta de Perlado Páez y compañía.
- Sallust 2007. *Bellum Catilinae*, ed. latina de J. T. Ramsey. Nueva York: Oxford University Press, American Philological Association.
- Sallust 2009. *The War Against Jugurtha*, ed. bilingüe latín-inglés, trad. de M. Comber y C. Balmaceda. Oxford: Oxbow Books.
- Salustio 2013. *Conjuración de Catilina*, trad. de Bartolomé Segura Ramos. Madrid: Gredos.
- Tito Livio 1989. *Ab Urbe Condita*, ed. bilingüe latín-inglés, I-II, Vol. 1, trad. B. O. Foster. Cambridge: Loeb Classical Library.
- Tito Livio 1989. *Ab Urbe Condita*, ed. bilingüe latín-inglés, III-IV, Vol. 2, trad. B. O. Foster. Cambridge: Loeb Classical Library.

- Tito Livio 1989. *Ab Urbe Condita*, ed. bilingüe latín-inglés, V-VII, Vol. 3, trad. B. O. Foster. Cambridge: Loeb Classical Library.
- Tito Livio 1989. *Ab Urbe Condita*, ed. bilingüe latín-inglés, VIII-X, Vol. 4, trad. B. O. Foster. Cambridge: Loeb Classical Library.
- Tito Livio 1990. *Historia de Roma desde su fundación*, I-III, trad. de José Antonio Villar Vidal. Madrid: Gredos.
- Tito Livio 1990. *Historia de Roma desde su fundación*, IV-VII, trad. de José Antonio Villar Vidal. Madrid: Gredos.
- Tito Livio 2008. *Historia de Roma desde su fundación*, VIII-IX, trad. de José Antonio Villar Vidal. Madrid: Gredos.
- Tucídides 2006. *Historia de la Guerra del Peloponeso*, I-II, trad. de Juan José Torres Esbarranch. Madrid: Gredos.